

Guayaquil, 08 de Abril del 2015

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS IMPORSIM S.A**

Dando cumplimiento a mi función de Gerente General, doy ejecución a lo que dispone la ley de compañías y el reglamento que establece los requisitos mínimos que debe contener el informe de administrador de la compañía según resolución No. 90.1.53.

La Actividad de IMPORSIM S.A dedicada a la venta al por mayor y menor de fibras, productos textiles y tejidos naturales. Durante el año 2014 se ha hecho reconocer, captando un porcentaje considerable en el mercado nacional, siendo considerada aun una empresa nueva en el mercado.

Los esfuerzos de la administración han estado encaminados para que la empresa mantenga un crecimiento en el giro normal de sus actividades.

Cabe indicar a la junta general de socios que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración.

La situación financiera al cierre de este periodo económico 2014, no han sido tan satisfactorios, a pesar de eso hemos cumplido con todas las obligaciones de pago.

En lo referente a aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal, logrando conservar las fuentes de trabajo existentes pese a la difícil situación gubernamental y tributaria.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecidos.

Atentamente,

*Gabriela Simon C.*  
**Gabriela Simon Castillo**  
**GERENTE GENERAL**